

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4908 *Resolución de 26 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 59, de 12 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria y publicado anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 20 de abril de 2016, para proveer:

Dos plazas de Inspector de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia.

Dos Hermanas, 26 de abril de 2016.–El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.